



POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGOS Y OPORTUNIDADES

CODIGO: P-DE-01

VERSION: 01

FECHA: 29 de Julio de
2021

Página 1 de 2

1. OBJETIVO

Promover y proporcionar un entorno de mejora continua, basado en las mejores prácticas, y metodologías para identificar, analizar, evaluar, implementar medidas de tratamiento y el monitoreo de los riesgos y oportunidades, de la comprensión de la organización y su contexto y la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, para lograr el cumplimiento de los objetivos.

2. ALCANCE:

Inicia desde establecimiento del contexto (Indicador, objetivos y actividades) de cada proceso o gestión, hasta la evaluación del riesgo conclusión - monitoreo y seguimiento de la gestión del riesgo.

3. RESPONSABLE:

- ✓ Dirección Administrativa
- ✓ Gerentes
- ✓ Jefes de sección
- ✓ Líderes de proceso

Sin embargo, es responsabilidad de toma de conciencia de todos los colaboradores miembros de la Corporación en la administración de riesgos y oportunidades.


La Dirección Administrativa aprobará y adoptará los documentos necesarios para la adecuada administración de Riesgos y oportunidades.

4. POLÍTICA

Comfiar impulsa a nivel institucional una cultura de administración de riesgos y oportunidades acorde con otras políticas como la del Sistema de Gestión de Calidad.

Comfiar brindará los mecanismos y recursos necesarios para mantener el control adecuado sobre todos los procesos de la Caja. Incorporará gradualmente los principios, conceptos y criterios de las mejores prácticas a la administración de riesgos, adaptándolos a su realidad empresarial.

Se hará especial énfasis en el mejoramiento continuo de procesos, buscando la eliminación sistemática de riesgos mediante el establecimiento de controles que mitiguen o eliminen los riesgos gestionables. Dicho mejoramiento se hará alineado con el plan estratégico y planes operativos.

	POLÍTICA DE GESTIÓN DEL RIESGOS Y OPORTUNIDADES	CODIGO: P-DE-01
		VERSION: 01
		FECHA: 29 de Julio de 2021
		Página 2 de 2

Las funciones y competencias de cada uno de los empleados, así como la estructura organizacional, deben mantenerse adecuadas a los propósitos y requerimientos del sistema y se deben incluir en los respectivos Manuales de la Organización y de Funciones y de Competencias Laborales.

Cada proceso efectuará seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgos y oportunidades de mejora, sus implicaciones para la corporación, y las medidas adoptadas para su control o mitigación, por lo menos cada tres meses.

Cada proceso identificará y gestionara los recursos adecuados, incluyendo la asignación de responsabilidades del personal para la administración del riesgo y oportunidades, desempeño del trabajo y actividades de verificación que incluyen revisiones internas.

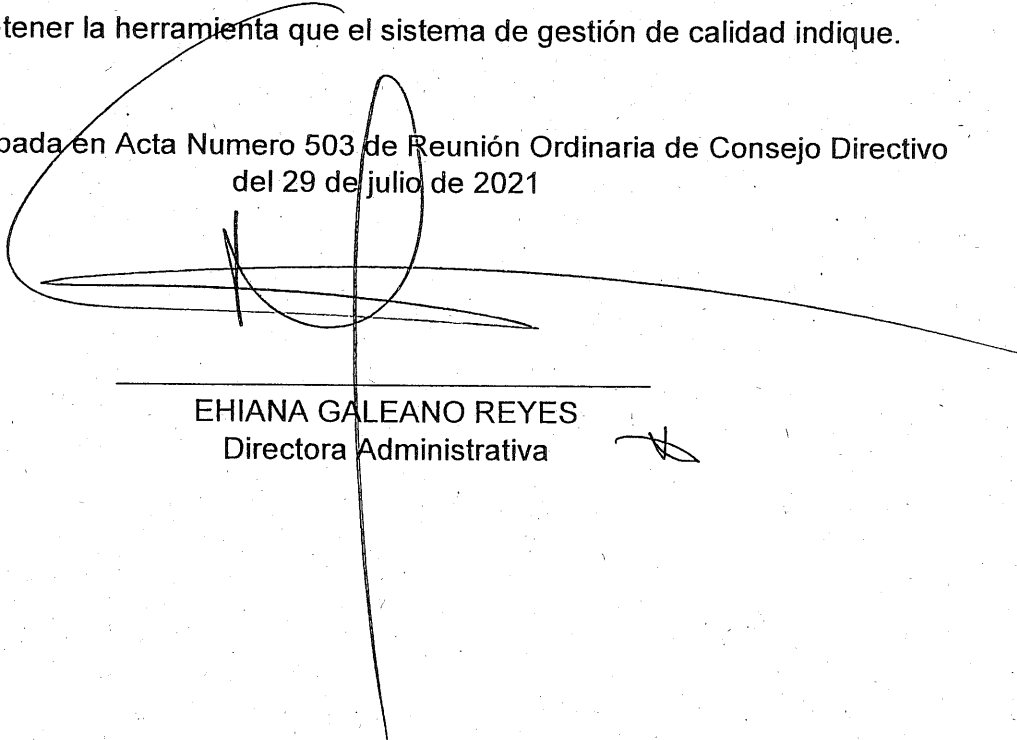
Cada proceso será responsable de la administración y de la información de riesgos y oportunidades.

El sistema gestión de calidad es el proceso encargado para la implementación de administración de la herramienta MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES (CÓDIGO: FT-DE-13) y apoyará a los procesos en la aplicación de la metodología.

Evaluación y control incluirá dentro del cronograma de auditorías internas la revisión y evaluación de la matriz de riesgo y oportunidades.

Se debe mantener la herramienta que el sistema de gestión de calidad indique.

Política aprobada en Acta Numero 503 de Reunión Ordinaria de Consejo Directivo del 29 de julio de 2021



EHIANA GALEANO REYES
Directora Administrativa